



## CAPÍTULO IV

### EL CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA (1937)<sup>1</sup>

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287602465.04>

NICOLÁS LÓPEZ PULGARÍN\*  
YERLY CARREÑO LANDAZÁBAL\*\*

#### Resumen

El presente capítulo pretende rescatar la memoria de la Infantería de Marina, parte fundamental y estratégica de la Armada de Colombia, con miras a comprender su actual relevancia. El documento se despliega en seis épocas, desde su creación y evolución hasta los denodados esfuerzos operacionales de hoy por convertir al país en potencia bioceánica y ser una de las primeras infanterías de marina del mundo en número de efectivos, referente regional y global en la ejecución de Operaciones Fluviales y ejemplo en el contexto internacional por su alto nivel de entrenamiento y el arrojo y la valentía de todos los hombres y mujeres que orgullosamente la conforman.

**Palabras clave:** Armada de Colombia, desarrollo, historia, Infantería de Marina, Operaciones Fluviales.

---

<sup>1</sup> Capítulo de libro resultado del proyecto de investigación “El Poder Marítimo como fundamento estratégico del desarrollo, la seguridad y la defensa de la Nación - II Fase”, del grupo de investigación “Masa Crítica”, de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, categorizado A1 por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCiencias) y registrado con el código COL0123247. Los puntos de vista y los resultados de este capítulo pertenecen a los autores y no reflejan necesariamente los de las instituciones participantes

\* **Coronel de Infantería de Marina (R)**. Magíster en Estrategia y Geopolítica de la Escuela Superior de Guerra. Especialista en Política y Estrategia Marítima de la Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla” y Especialista en Estudios Políticos de la Universidad Sergio Arboleda. Diplomado en Docencia Universitaria de la Universidad Militar Nueva Granada y en Gerencia de Recursos Humanos de la Universidad Pontificia Bolivariana. Docente de la Escuela Superior de Guerra y docente y consultor internacional para la Universidad de Operaciones Especiales Conjuntas (JSOU) de los EE. UU. Es Director Ejecutivo de Analítica Regional. Contacto: [analiticaregional@gmail.com](mailto:analiticaregional@gmail.com)

\*\* **Mayor de Infantería de Marina**. Magíster en Estrategia y Geopolítica de la Escuela Superior de Guerra. Magíster en Administración de Organizaciones de la Universidad Nacional a Distancia. Especialista en Alta Gerencia de la Universidad Militar Nueva Granada. Especialista en Política y Estrategia Marítima de la Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla” y Especialista en Administración y Conducción de Unidades de la Escuela de Armas y Servicios. Profesional en Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”. Contacto: [carrenoy@esdegue.edu.co](mailto:carrenoy@esdegue.edu.co)





## Introducción

Con el interés de fijar la historia de la Infantería de Marina de Colombia en el trasegar de estos años y comprender la relevancia que tiene para la estrategia actual de la Armada de Colombia, el presente capítulo desarrolla seis épocas que representan sus mayores avances y grandes logros: desde su creación y evolución hasta los grandes esfuerzos operacionales que la llevaron a convertirse hoy en la segunda infantería de marina más grande del mundo y mostrarse como un excelente referente a nivel regional. Es así como la primera época sobre el siglo XIX se ocupa de la creación de la primera Infantería de Marina y su participación en acciones anfibias en Colombia hasta su participación en la batalla naval del lago de Maracaibo. Seguidamente se desarrollan las épocas de los años treinta hasta el siglo XXI, donde se realiza un pasaje por temas relevantes para los Infantes de Marina como el conflicto amazónico y el resurgimiento de la Infantería de Marina (década de 1930), el desarrollo de la Infantería de Marina (décadas de 1940 y 1950), la consolidación de la Infantería de Marina (décadas de 1960 y 1970), la Infantería de Marina con valor y sacrificio frente al enemigo (décadas de 1980 y 1990), la Infantería de Marina en el nuevo siglo (décadas de 2000) y finalmente la Infantería de Marina consolidada en el presente y proyectada hacia el futuro (años 2011 a 2022). Se demuestra así la amplia contribución de la Infantería de Marina, como cuerpo de la Armada Nacional al objetivo de convertir al país en potencia bioceánica y ejemplo en el contexto internacional por su alto nivel de eficiencia.

## ORIGEN DE LA INFANTERÍA DE MARINA DE COLOMBIA

El origen de la Infantería de Marina colombiana se enmarca en el contexto de las dos primeras décadas del siglo XIX, en que predominaron los conflictos y hostilidades propios de la época de la Independencia, cuando se buscaba a toda costa la liberación definitiva de la opresión de la Corona Española. En ese periodo se hizo evidente que una de las prioridades, y quizá la más importante para el Gobierno recientemente constituido, era contar con un cuerpo de tropa bien fortalecido para afrontar la permanente amenaza que representaba para la naciente república, cualquier intento por parte de los españoles de recuperar los territorios perdidos.

Esta amenaza era latente no solo en el interior, sino aún más en las poblaciones costeras y ribereñas, puesto que al ser España un imperio con una de las armadas más organizadas y fortalecidas de la época era predecible que hiciera esfuerzos por reconquistar los territorios perdidos por vía marítima o fluvial. Esto efectivamente ocurrió, originándose distintas acciones y batallas por el control del mar Caribe en las que participaron tropas de tierra embarcadas a bordo de las naves y barcasas, realizando maniobras propias de una infantería de marina.





## PRIMERAS ACCIONES ANFIBIAS EN COLOMBIA

### **Campaña del Magdalena (1811-1812).**

Esta campaña se desarrolló entre el 30 de octubre de 1811 y el 19 de octubre de 1812, en las poblaciones ribereñas de Tenerife, El Banco, Zambrano y Mompo. En ella se libraron diferentes batallas en las que se enfrentaron las fuerzas realistas españolas y el ejército patriota, con acciones lanzadas desde el agua hacia la ribera, disputándose el control sobre el río Magdalena, principal vía de comunicación del país en aquella época (Armada de Colombia, 2016).

### **Batalla de Iscuandé (1812).**

Ocurrió el 29 de enero de 1812, en el sitio conocido como estero del Tapaje, a orillas del río Iscuandé, en la costa Pacífica. En esta, el Ejército Patriota al mando del Capitán Ignacio Rodríguez, lanzó un ataque fluvial sorpresivo sobre las embarcaciones de las fuerzas realistas españolas, bajo el mando del Coronel Miguel Tacón. Con esta acción se logró una derrota contundente del enemigo, causándole bajas de personal y la captura de diferentes embarcaciones. Gracias a esta batalla fue liberada del dominio español toda la costa entre Tumaco y Buenaventura.

El combate de Iscuandé marcó un hito de especial importancia para la causa revolucionaria y demostró cómo la decisión y el valor de los combatientes compensaba la falta absoluta de conocimiento en esta clase de operaciones fluviales, que habrían de repetirse en muchas ocasiones a todo lo largo de las operaciones militares. (Armada de Colombia, 2016, p. 21)

### **La acción de Cispatá (1812).**

Esta acción se desarrolló a finales de noviembre de 1812. En ella participaron cerca de 150 hombres embarcados a bordo del bergantín “Independiente” y cinco embarcaciones más, su objetivo era la toma del fuerte de Cispatá, ubicado en la desembocadura del río Sinú sobre el océano Atlántico. Los patriotas zarparon de Cartagena e iniciaron sus acciones por mar y tierra sobre la población de Tolú, inicialmente donde existía una fuerte guarnición española, que después de arduos combates quedó bajo dominio de los colombianos. Habiendo asegurado este objetivo, la flota continuó su rumbo y el 26 de noviembre tomó por asalto el fuerte de Cispatá en un combate que se prolongó por cerca de dos horas y media, del cual salieron nuevamente victoriosos. Esta acción puede considerarse como el bautismo de fuego de los improvisados marinos e infantes de marina, que luego integrarían la futura armada colombiana con una brillante participación en la hazaña emancipadora (Armada de Colombia, 2016).





### **Batalla de la playa de Barbacoas (1819).**

Sucedida el 23 de diciembre de 1819, en la playa de Barbacoas sobre el río Magdalena, donde las tropas realistas y el ejército patriota midieron sus fuerzas en un arduo combate fluvial que dejó como resultado la derrota de los españoles y la captura de once buques de guerra, nueve transportes y setecientos fusiles por parte de las fuerzas patriotas (Armada de Colombia, 2016).

### **Batalla de Tenerife (1820).**

Tuvo lugar el 26 de julio de 1820, en inmediaciones de la población de Tenerife sobre el río Magdalena. En esta, el General Hermógenes Maza realizó uno de los actos más heroicos en la historia de la Independencia de Colombia, pues sus valientes hombres embarcados en siete canoas se enfrentaron a un número muy superior de realistas que contaban con más y mejor armamento, así como con once buques fluviales de guerra. El arrojo y valentía de los patriotas logró hacer sucumbir la voluntad de lucha de los realistas (Armada de Colombia, 2016).

### **Batalla de Cartagena (1821).**

Un bloqueo realizado por los españoles a la ciudad de Cartagena a partir del 14 de julio de 1820 fue el detonante de esta batalla. Ante esta situación, el 24 de junio de 1821 en la famosa Noche de San Juan, las tropas bajo el mando del Capitán de Navío José Padilla asaltaron la flota realista guarnecida en la bahía de las Ánimas. Cerca de la media noche, en un fuerte combate hombre a hombre, los realistas sucumbieron ante la furia de los patriotas que salieron triunfantes incorporando a su flota once buques de guerra y una gran cantidad de armamento y munición (Armada de Colombia, 2016).

### **Batalla naval del lago de Maracaibo: bautizo de fuego de los primeros infantes de marina colombianos.**

La batalla naval del lago de Maracaibo fue librada el 24 de julio de 1823 y no solo representó el sello definitivo de la Independencia de Colombia, sino también el bautizo de fuego de los infantes de marina que a partir de aquel momento, con su sangre, empezaron a escribir las páginas de una historia llena de gloria, honor, valor, sacrificio y entrega al país.

La Infantería de Marina ha tenido muchos héroes a través de su historia. No en vano han ofrendado su vida más de 400 hombres, desde aquellas primeras gestas gloriosas del siglo XIX, hasta nuestros días. Sin embargo, reviste especial importancia el sacrificio de los Infantes de Marina caídos en acción en la gloriosa batalla del lago de Maracaibo, bajo las órdenes de nuestro héroe naval, el Almirante José Prudencio Padilla, quienes entregaron su vida y tiñeron con su sangre las aguas del mar Caribe, para darles a todos los colombianos la libertad.





Una vez concluida la gesta del 24 de julio de 1823, con que la escuadra patriota logra neutralizar la flota española y, de paso, sellar definitivamente la independencia de Colombia, el Gobierno proclama el Decreto del 2 de septiembre de 1823, en que exalta el valor y coraje de quienes participaron en la batalla naval del lago de Maracaibo. Además, les reconoció su sacrificio a favor de la independencia y les concedió a todos el título de Beneméritos de la Patria. De igual manera y entre otros reconocimientos, le otorgó al General Padilla y a todos los oficiales y tripulación el uso de una medalla con la inscripción “Al valor de la Armada de Colombia, año de 1823”, en su brazo izquierdo, como justo reconocimiento a su labor.

## **CREACIÓN DE LA PRIMERA INFANTERÍA DE MARINA DE COLOMBIA**

Tres hechos principales marcaron el surgimiento de la infantería de marina de Colombia durante este periodo. Si bien ya existía un ejército medianamente organizado y una armada que venía creciendo y estructurándose con las embarcaciones capturadas al enemigo, la experiencia adquirida durante la última década le hizo entender al gobierno de la Gran Colombia que era imprescindible contar con un cuerpo de tropa que fuera embarcado a bordo de las naves de guerra y que tuviera la capacidad no solo de realizar los abordajes a las embarcaciones enemigas durante el combate, sino de hacer desembarcos en las costas para proyectar el poder adquirido en el mar sobre la tierra firme.

Fue así como a partir de 1821, el gobierno promulgó una serie de leyes y decretos que le darían vida a la Infantería de Marina de Colombia.

El primer documento emitido fue la Ley del 14 de octubre de 1821, por medio de la cual se crearon cuatro departamentos de Marina que estarían ubicados de la siguiente manera:

Primer Departamento de Marina de la Gran Colombia: conformado para las costas de la Guyana, Cumaná, Barcelona e Isla Margarita. El puesto de mando de este departamento se estableció en Cumaná, y quedó bajo el mando del Capitán de Navío Agustín Armario.

Segundo Departamento de Marina de la Gran Colombia: conformado para las costas de Caracas, Coro y Maracaibo. El puesto de mando de este departamento se estableció en Puerto Cabello, que debería ser liberado del dominio español. Quedó bajo el mando del Capitán de Navío Felipe Santiago Esteves.

Tercer Departamento de Marina de la Gran Colombia: conformado para las costas de Riohacha, Santa Marta, Cartagena de Indias y el Atrato, hasta el Escudo de Veraguas en el istmo de Panamá. El puesto de mando de este departamento se estableció en Cartagena de Indias, quedando bajo el mando del General de Brigada José Prudencio Padilla.

Cuarto Departamento de Marina de la Gran Colombia: conformado para las costas del Pacífico. El puesto de mando de este departamento se estableció en Guayaquil, quedando bajo el mando del Capitán de Navío Juan Alfredo Illingworth.





Un segundo hecho, quizás el más importante, fue que poco menos de un año después de la creación de los cuatro departamentos de Marina, el General Francisco de Paula Santander, quien para 1821 ya había abandonado la vida en los campamentos de batalla y gozaba de su nuevo cargo como vicepresidente de Colombia, fue consciente de:

la fehaciente necesidad de tener un cuerpo de tropa que complementara y prolongara las acciones Navales a las costas, promulgó el Decreto del 22 de julio de 1822, creando el primer Batallón de Infantería de Marina, el cual estaría compuesto por ocho Compañías distribuidas en tres de los cuatro Departamentos de Marina recientemente organizados. Paralela a la historia de la Armada Nacional, ha transcurrido a través de los tiempos la historia de la Infantería de Marina de Colombia. Data su breve, pero gloriosa trascendencia institucional del 22 de julio de 1822, cuando el General Francisco de Paula Santander Vicepresidente del Estado de la Nueva Granada, ordena crear mediante el Decreto 22 el primer Batallón de Infantería de Marina con el cual creó y le dio vida a la primera Infantería de Marina de Colombia, por lo que es considerado como el padre y gestor de este primer cuerpo de tropa anfibia en el país; sus primeros integrantes llegaron de las filas del Ejército Libertador.

El General Santander no solamente recibió el título de “Hombre de las Leyes” y el de “Organizador de la Victoria”, sino que también fue el gestor de la primera Infantería de Marina, noble Arma que contribuyó notoriamente a la victoria sobre los españoles, y consecuentemente a que se pudiera sellar definitivamente la Independencia de la Gran Colombia.

Francisco de Paula Santander, consideró que por ser uno de los medios más eficaces para el aumento y conservación de la marina nacional, decidió proveerla de tropa de Infantería de Marina a la clase de servicio que ha de hacer a bordo de los buques de guerra, en virtud de la autorización conferida por la Ley de 10 de octubre del año 11 ordenó: “he venido en decretar, y decreto lo siguiente. 1. Se creará un batallón de infantería de marina bajo el pie y fuerza de los batallones de infantería del Ejército”. (Infantería de Marina de Colombia, 2011, s.p.)

Con este hecho, el General Santander no solo le estaba dando vida jurídica a la Infantería de Marina, sino que estaba, además, materializando y de cierta manera, avalando la importancia de las operaciones anfibias realizadas durante cerca de una década atrás, por hombres que organizacionalmente pertenecían al ejército. Pero sin duda, lo más importante de todo esto, es que a partir de ese momento se creó formalmente la que sería la primera Infantería de Marina en la historia de Colombia.





Finalmente, como tercer hecho fundamental en el origen de la Infantería de Marina de Colombia durante la tercera década del siglo XIX, está el nombramiento del personal de oficiales y suboficiales que conformaron las ocho compañías creadas por el General Santander.

Con el Decreto del 29 de octubre de 1822, se realizan diferentes nombramientos, ascensos y traslados de los que pueden considerarse como los primeros oficiales de la recientemente creada Infantería de Marina de Colombia. En él se destacan nombres como el del ciudadano Diego García, quien provenía del Ejército, y es nombrado Capitán Efectivo de la Sexta Compañía de Infantería de Marina, así mismo el ciudadano José de los Santos Prados quien es ascendido al grado de Capitán y designado a la Séptima Compañía de esa misma arma.

Debido a que Colombia carecía de marinos suficientemente capacitados para conformar las unidades navales y de Infantería de Marina, el Gobierno de la época suplió esta falencia con oficiales y jóvenes soldados provenientes del ejército patriota. También con hombres víctimas de patrullas de reclutamiento, extranjeros enlistados voluntariamente o algunos a la fuerza, y otros engañados con extravagantes ofertas.

A pesar de la certera visión estratégica de nuestros libertadores quienes desde un comienzo captaron la imperiosa necesidad de mantener una poderosa flota como elemento indispensable para llevar a feliz término la guerra por la independencia, las decisiones políticas y la difícil situación económica hicieron que la marina de la época quedara reducida a unas pocas embarcaciones, y que aquel batallón anfíbio creado por el General Santander se reincorporara al ejército patriota y así prácticamente desapareciera.

Con la casi desaparición de la marina vino el abandono y por consiguiente el retraso en sus litorales y zonas costeras, generando en el Gobierno una mentalidad netamente concentrada hacia el interior del país, dándole la espalda a una de sus mayores fortalezas: el hecho de contar con costas en los dos océanos, que a su vez le otorga una importante posición geoestratégica.

## **Conflicto Amazónico y resurgimiento de la Infantería de Marina colombiana (década 1930)**

### *Conflicto con el Perú*

La guerra colombo-peruana fue un conflicto armado entre las repúblicas de Colombia y del Perú ocurrido entre 1932 y 1933, en la cuenca del río Putumayo, específicamente en la ciudad de Leticia, ubicada en la entonces Comisaría del Amazonas.

Si bien en el conflicto con el Perú la Infantería de Marina no tuvo participación, la Armada Nacional sí se hizo presente con la intervención de los cañoneros “Cartagena” y “Santa Marta”, los cuales, llevando abordo tropas del Ejército Nacional, cumplieron una misión fundamental durante la guerra, contribuyendo a la recuperación del territorio invadido por los peruanos.





Estos hechos ratificaron una vez más la urgente necesidad de que la modesta Armada Nacional de la época contara con un cuerpo de tropa que, embarcado en sus unidades, lograra proyectar el poder naval hacia las costas y riberas. Afortunadamente el Gobierno de turno lo visualizó así y a partir de 1933 comenzó a materializarse.

### **Primeros intentos de creación de la Infantería de Marina de Colombia**

El conflicto con el Perú le dejó al Gobierno de Colombia una clara lección: necesitaba una Infantería de Marina como cuerpo expedicionario y de proyección del poderío marítimo. Para 1933, mediante el Decreto 105 del 20 de enero se crearon tres Pelotones de Infantería de Desembarco, para los cañoneros “Cartagena”, “Barranquilla” y “Santa Marta” de la Flotilla de guerra de los ríos Putumayo y Amazonas. Meses después, por Decreto 1705 del 11 de octubre se organizó la Compañía de Infantería de Marina de la Flotilla de Guerra del Amazonas, Caquetá y Putumayo, la cual fue conformada por el personal de la Primera Compañía del Batallón “Junín” del Ejército Nacional, e integrada por un comandante de grado Capitán, dos Tenientes comandantes del pelotón de desembarco, un Sargento Primero, doce Sargentos Segundos, dieciocho Cabos Primeros y veintidós Cabos Segundos, así como por ciento noventa soldados.

Con la organización de esta Compañía de Infantería de Marina empezaron a conocerse también los nombres de los primeros oficiales que la tripularon, entre los que se destacan los Subtenientes Alfredo Liévano, Luis Zuluaga y Alberto Urdaneta, quienes a pesar de su juventud lograron imprimirles mucho profesionalismo a los tripulantes de la Compañía, gracias a la experiencia adquirida en las unidades del Ejército de las que formaron parte tiempo atrás. Desafortunadamente la situación política y económica de la época en el país llevó a que se tomara la decisión de suprimir la recién creada Unidad de Infantería de Marina, por medio del Decreto 1384 del 5 de julio de 1934.

En 1935, siendo presidente de la república Alfonso López Pumarejo, se promulgó el Decreto 624 del 6 de abril de 1935, por medio del cual se determina el personal de las fuerzas marítimas y se dictan algunas disposiciones, designando para la infantería de marina un personal, así: tres Tenientes, un Sargento Primero, tres Sargentos Segundos, seis Cabos Primeros, seis Cabos Segundos y 60 soldados.

En noviembre de ese mismo año, por el Decreto 2076, se reorganiza la Flotilla de Guerra del Putumayo, la cual queda conformada por un Comando Superior, los cañoneros “Cartagena”, “Santa Marta” y “Barranquilla” de destacada actuación durante el conflicto con el Perú, y una Compañía de Infantería de Marina, con la inmensa responsabilidad de proteger y salvaguardar el Alto y Bajo Putumayo y sus afluentes. Esta Compañía quedaría al mando del Capitán Nicolás Gómez Patiño quien fue trasladado a esa unidad por medio del Decreto 2222 del 12 de diciembre de 1935.





Ya en 1936, por medio del Decreto 1438, se reorganizaron nuevamente las fuerzas marítimas y fluviales. El artículo 17 señala que la Infantería de Marina estará constituida normalmente por oficiales, suboficiales y soldados provenientes del Ejército, y en consecuencia les regirán los mismos grados y sueldos, así mismo en el artículo 18 establece la conformación de dos Compañías, destacadas una en la Base Naval MC “Bolívar” en Cartagena y la otra en Puerto Ospina, Putumayo.

Con esta nueva organización, se produjeron también algunos traslados de oficiales, entre los cuales se resaltan el del Capitán Jorge Tovar Lemus quien mediante Decreto 277 del 15 de febrero de 1936, fue destinado al puesto de comandante de la Compañía de Infantería de Marina de la Base Naval MC “Bolívar”, y el del Capitán Jacinto Márquez quien el 5 noviembre de 1936, por Decreto 2754 fue trasladado a la Compañía de Infantería de Marina de la Base Fluvial de Puerto Ospina.

De esta manera, se fueron dando los primeros pasos para lograr una organización definitiva que permitiera a la Infantería de Marina consolidarse y con el tiempo convertirse en una Fuerza decisiva para los intereses de la nación.

## **CREACIÓN DE LA ACTUAL INFANTERÍA DE MARINA DE COLOMBIA**

Siendo presidente de la república Alfonso López Pumarejo, y en desarrollo de la Ley 105 del Congreso de Colombia del 29 de abril de 1936, orgánica de la Armada Nacional, fue expedido el Decreto 050 de la Presidencia de la República, del 12 de enero de 1937, creando la Infantería de Marina de Colombia.

Algunos de sus artículos señalan lo siguiente:

Artículo 46: Créase la Infantería de Marina como Cuerpo complementario de las Fuerzas Navales.

Artículo 47: Los Oficiales para este ramo se tomarán de los salidos de la Escuela Militar de Cadetes, después de que hayan prestado un año de servicio en las filas. Una vez que estos Oficiales hayan entrado en la Infantería de Marina y después de un año de prueba, serán inscritos en el escalafón de Marina, en la sección correspondiente a esta especialización.

[...] Artículo 51: Este Cuerpo es creado con el objeto de que sirva para la defensa de las costas, puertos, Bases y arsenales Navales, lo mismo que para la Artillería de Costa, como guardia en los buques de guerra, como tropas de desembarco para el ataque y la defensa y para cualquiera otro servicio relacionado con la Armada Nacional.

De esta manera se dictaron normas claras respecto de su composición, integrantes y misión; solo hacía falta establecer y fijar su organización, por lo cual mediante Decreto 93 del





14 de enero de 1937, se establece en dos Compañías, una de ellas destacada en la Base Naval MC “Bolívar” en Cartagena y la otra en Puerto Ospina a orillas del río Putumayo.

Al principio, las condiciones no fueron ideales, pero en seis meses, se recibieron las dotaciones necesarias para llevar a cabo las primeras prácticas propias de la Infantería de Marina.

### **Creación del Primer Batallón de Infantería de Marina**

Estando ya la Infantería de Marina fundada formalmente, continuó su crecimiento y fue así como el 25 de febrero de 1938, mediante Decreto 351, el Gobierno nacional fijó las dotaciones y dictó otras disposiciones de la Armada Nacional así: “Artículo 5º: La Infantería de Marina estará conformada por un Batallón de 2 a 3 Compañías, para cubrir las guarniciones de las Bases Navales de Cartagena, Buenaventura y Putumayo”.

Posteriormente, mediante Decreto 428 del 4 de marzo del mismo año, destinó y nombró empleados navales en la Armada Nacional así: “Artículo 1º: Nombrase para la Infantería de Marina como comandante del Batallón al Mayor Manuel Agudelo”.

El nombramiento del Mayor Manuel Agudelo como comandante del recién creado Batallón de Infantería de Marina, no solo significó que se confiara y depositara en él una gran responsabilidad, sino que además significó el primer paso en el crecimiento y estructuración de una institución con unos pilares sólidos destinada a obtener grandes logros para la historia del país.

### **Desarrollo de la Infantería de Marina (décadas 1940 y 1950)**

#### *Nueva composición y fijación de dotaciones*

El 8 de marzo de 1940, siendo presidente de la república Eduardo Santos, en el Decreto 487 se determina la composición de la Dirección General de Marina, y de sus Unidades, entre estas el Batallón de Infantería de Marina. También se expresa: “Artículo octavo: la Infantería de Marina estará formada por un Batallón a tres Compañías para cubrir las guarniciones de la Base Naval MC Bolívar, de las bases fluviales del Putumayo y de la de San Andrés y Providencia”,

Este nuevo decreto continuaba dándole forma y estructurando la tropa anfibia colombiana y dejaba al descubierto que la Infantería de Marina, por su importancia para los intereses de la nación, debía continuar consolidándose y mejorando su organización con el pasar de los años.

#### *Nuevas misiones*

El 11 diciembre de 1941, mediante Decreto 2120 le es asignado al Ministerio de Guerra el cuidado y preservación de varios bienes de la nación, los cuales eran considerados como un patrimonio invaluable para los colombianos.





Ese despacho asumió con responsabilidad dicho encargo, y delegó en la Infantería de Marina esa misión. Los fuertes de “San Fernando”, “San José” y “Castillo Grande” quedaron bajo custodia y salvaguarda de los Infantes de Marina, quienes no dudaron un solo instante en repararlos, organizarlos y transformarlos de las condiciones de ruina histórica en las que estaban, a unas instalaciones confortables y dignas para que las tropas prestaran desde allí los servicios de guardia y vigilancia en la entrada de la bahía.

Así mismo, el Decreto 560 de 1942 destinó a la Compañía de Infantería de Marina que se encontraba destacada en las bases del río Putumayo, a formar parte de la Flotilla Fluvial del Sur, dependiendo orgánicamente del Comando de la Sexta Brigada del Ejército, con lo cual se dieron los primeros pasos de lo que más adelante se convertiría en fuerzas de tarea y comandos conjuntos.

### *El rol de la Infantería de Marina durante ‘El Bogotazo’<sup>2</sup>*

La historia de Colombia tiene entre sus páginas un suceso que quizás marcó una de las jornadas más violentas en su existencia, la cual fue originada por el asesinato del caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán. Este hecho provocó alteraciones del orden público no solo en Bogotá, sino en diferentes regiones del país. Es así como nuevamente los Infantes de Marina atienden el llamado de la patria y en cumplimiento de su deber constitucional salen de la Fuerza Naval del Sur el 10 de abril de 1948, aproximadamente un centenar de infantes de marina para la capital de la república, con el fin de contribuir al restablecimiento del orden público de la nación (Armada de Colombia, 2016).

La ola de violencia originada por lo que se conoció como ‘El Bogotazo’, trascendió las fronteras de la capital de Colombia y rápidamente tuvo eco en Cartagena y otros municipios de la sabana de Bolívar. Esta delicada situación obligó al Comando de la Armada Nacional a disponer de la Infantería de Marina, enviándolos en comisiones de orden público para las poblaciones de Arrenal, El Carmen y María la Baja; en este último municipio, es nombrado por el GOBERNADOR del Departamento como alcalde militar el Teniente de Infantería de Marina Héctor Cediél en reemplazo del alcalde civil asesinado por las turbas. Así mismo, se enviaron comisiones para Magangué, Villanueva, San Marcos, Turbaco, Sincerín, Vereda de Ostica, Sincelajo y Mamonal (Armada de Colombia, 2016, p. 42).

Gracias a la labor adelantada por la Infantería de Marina, se logró la restauración del orden público en esas poblaciones del país, devolviendo la tranquilidad a los ciudadanos en aquella época trágica de la patria.

---

<sup>2</sup> Se conoce como ‘El Bogotazo’ a la serie de eventos de carácter violento ocurridos en Bogotá el 9 de abril de 1948, ocasionados por el asesinato del líder del Partido Liberal Jorge Eliécer Gaitán, de origen y gran ascendencia popular.





## *La Compañía Antares*

Para la Infantería de Marina colombiana la palabra ‘Antares’ es de mucha significación, pues es el nombre dado a la unidad fundamental más famosa y de más renombre que ha tenido a través de su historia, no solo por el hecho de haber contribuido al restablecimiento del orden público en la región de Roncesvalles (Tolima), sino por la tenacidad, la valentía y el arrojo de sus hombres, quienes se entregaron por completo, inclusive hasta con sus vidas, para cumplir la misión que se les encomendó.

A finales de 1955, y debido a la delicada situación de orden público del país causada por el ‘Bogotazo’, la Armada Nacional creó una Compañía de Infantería de Marina con el fin de desarrollar misiones tendientes a la recuperación del orden público en el sur de Tolima.

La Resolución 35 de 1955 del Comando General, trasladó a siete oficiales, 23 suboficiales, 218 infantes de marina y cinco civiles, quienes conformaron la Compañía Antares, cuyo nombre fue tomado de la principal estrella de la constelación de Escorpión (Armada de Colombia, 2016, p. 45).

La Compañía Antares fue la primera unidad de Infantería de Marina destacada a misiones de orden público. Una vez conformada y bajo el mando del Capitán de Infantería de Marina Mario Mejía Jaramillo, arribó el 2 de diciembre de 1955 a las instalaciones del Batallón Rook del Ejército Nacional en Ibagué y pocos días después llegó al municipio de Roncesvalles, el cual fue su principal base de operaciones (Armada de Colombia, 2016).

Con la llegada de la Compañía Antares a la región del sur del Tolima, sus pobladores se mostraron complacidos y optimistas de que la situación iba a mejorar. Sin embargo, a tan solo dos meses de su arribo a esa zona, un grupo de bandoleros con fuerte presencia en dicho sitio los atacó y, tras intensos combates, le causó la muerte a nueve de sus hombres el 4 de febrero de 1956 (Armada de Colombia, 2016).

### **Tabla 1**

#### *Infantes de Marina de la Compañía Antares caídos en acción*

<b>Grado</b>	<b>Nombre</b>
Infante de Marina	José Álvaro Bermúdez Bermúdez
Infante de Marina	Luis Alejandro Flórez Flórez
Infante de Marina	Luis Alberto Garcés Vargas
Infante de Marina	José Eduardo Gil Ortega





Grado	Nombre
Infante de Marina	Luis Francisco Lizcano Cárdenas
Infante de Marina	César Mejía Millán
Infante de Marina	Cristo de Jesús Rojas Olaya
Infante de Marina	Luis Ernesto Téllez Nieto
Infante de Marina	César Yepes Rojo

Fuente: Armada de Colombia (2016).

En el cumplimiento de su deber, la Compañía Antares sufrió varias bajas, pero obtuvo resultados de gran importancia: se inauguraron escuelas coordinadas por personal de la Compañía, los habitantes regresaron al campo y, sobre todo, resurgió la confianza de la gente en las instituciones armadas. Tiempo después la Compañía Antares I fue relevada por la Antares II, pero esta última no duró mucho tiempo en ese sector debido a que fue enviada al Magdalena Medio.

Los infantes de marina caídos en acción recibieron su ascenso póstumo a Cabos Segundos de Infantería de Marina, como justo reconocimiento a su sacrificio supremo en búsqueda de la paz y bienestar de los colombianos.

### *La Flotilla Avispa*

La concepción de lo que llegó a ser la primera organización de unidades para combate fluvial en la Armada Nacional tuvo su origen a finales de julio de 1956 en el majestuoso ambiente conformado por la espesura de la selva y la imponente de las aguas del río Putumayo.

Fue allí, donde al entonces Teniente de Corbeta Rafael Grau Araujo, quien para esa época se desempeñaba como comandante del ARC Cartagena, durante un desplazamiento por el río Putumayo con motivo de una visita efectuada al Puesto Militar de la hermana República del Perú, se le ocurrió la gran idea de conformar una fuerza especial de combate que por sus características pudiera cumplir misiones especializadas para la defensa de la soberanía y los intereses de la nación (Armada de Colombia, 2016).

Ese mismo año, y aprovechando una reunión del alto mando naval en las instalaciones de la Fuerza Naval del Sur, le presentó la propuesta al comandante de la Armada Nacional, quien con algo de escepticismo decidió autorizar que se iniciaran las pruebas necesarias con los botes y ordenó que se realizara una demostración práctica para ver la viabilidad de esta. Durante la reunión, la iniciativa recibió el apoyo del Capitán de Infantería de Marina Aurelio Castrillón Muñoz, oficial orgánico de esa misma guarnición, quien conocedor de la necesidad de este tipo





de unidades, respaldó al Teniente Grau y se sumó al equipo de trabajo para realizar y estructurar todo lo necesario para la adecuación de los botes.

Finalmente, un mes después, se realizó la demostración ante el Comandante de la Armada y su Estado Mayor, la cual incluyó el disparo por parte de los dos oficiales ponentes del proyecto, de varias granadas con un mortero de 60 mm instalado en un bote de aluminio de 16 pies en movimiento con un motor de 40 hp, el cual llevaba además una ametralladora calibre .50 y era piloteado por un infante de marina motorista.

La novedosa organización fue aprobada por el mando naval de esa época, y constituyó un hecho de trascendencia estratégica para la institución. (Armada de Colombia, 2016)

### **Creación de la Escuela de Suboficiales de Infantería de Marina**

Como hecho de gran trascendencia para la Infantería de Marina y para la Armada Nacional, fue la decisión de realizar cursos regulares para suboficiales de dicha especialidad, y de esta manera disminuir los traslados de suboficiales provenientes del Ejército Nacional. Fue así como el 9 de abril de 1956 se inauguró la Escuela de Suboficiales de Infantería de Marina e inició labores en las instalaciones de la antigua Escuela de Policía Departamental de Turbaco (Bolívar), las cuales fueron cedidas por el Teniente Coronel de Infantería de Marina Luis F. Millán, quien para entonces se desempeñaba como gobernador del Departamento de Bolívar.

El 13 de junio de ese mismo año, se graduaron 39 Cabos Segundos de esta Escuela, quienes habían iniciado su entrenamiento y formación en las instalaciones del Convento San Pedro Claver; curso conformado por infantes bachilleres del primer contingente de 1956, escogidos después de un riguroso proceso de selección.

Sin embargo, un año después se presentaría un hecho lamentable. Organizados en Turbaco, y a mediados de 1957, la Gobernación del Departamento exigió la devolución de las instalaciones y la Escuela tuvo que ser trasladada el 10 de julio de 1958 a las maltrechas edificaciones de la Escuela Correccional del Departamento, ubicada en el barrio San Sebastián de Ternera, donde funcionó hasta abril de 1961, puesto que volvió a ser trasladada, esta vez a las instalaciones donde estaba la Escuela Naval de Cadetes en el barrio Bocagrande de Cartagena, actual Base Naval ARC “Bolívar”. (Armada de Colombia, 2016)

### **Primera promoción de oficiales de infantería de marina egresados de la Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla”**

El 3 de julio de 1958 y después de un arduo proceso de formación naval militar, se llevó a cabo la ceremonia de graduación de la primera promoción de oficiales de infantería de marina egresados de la Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla”.





Este logro que fue alcanzado por ocho subtenientes marcó el inicio y determinó el horizonte para que a partir de ese momento la Armada Nacional contara en sus filas con oficiales de esta especialidad formados con los más altos estándares de disciplina, tradiciones y nobles ideales propios de la Marina colombiana. De acuerdo con el texto Historia de la Infantería de Marina (Armada de Colombia, 2016), la primera promoción de oficiales de infantería de marina egresados de la Escuela Naval de Cadetes estuvo conformada por:

STIM Obyrne de la Aspriella Orlando Eduardo  
STIM Lozano Martínez Víctor Alberto  
STIM Díaz Rodríguez Harry José  
STIM Jaramillo Herrera Diego  
STIM Urrea Rabe Benjamín Enrique  
STIM Tarva Muvai Jaime Jesús  
STIM Morales Hernández Gabriel Mario  
STIM García Velásquez Mario Francisco

Este hecho de notable importancia para la Armada Nacional fue disminuyendo paulatinamente la necesidad que prevalecía desde 1937, de que fuera necesario incorporar a las filas de la Infantería de Marina, oficiales provenientes del Ejército Nacional.

## **Consolidación de la Infantería de Marina (Décadas 1960-1970)**

### ***Conformación del Comando de Infantería de Marina***

Muchos habían sido los avances de la Infantería de Marina durante las décadas anteriores y muchos los esfuerzos por ir mejorando en su composición y organización. Estos esfuerzos confirmaban aún más la importancia que la tropa anfibia representaba para la nación, por lo cual el Gobierno nacional mediante Decreto 1548 del Ministerio de Guerra del 12 de julio de 1963, trasladó al Mayor de Infantería de Marina Mario Nel Bernal Abella de la Compañía de Infantería de Marina del Comando de la Armada al mismo Comando como jefe del Departamento de Infantería de Marina.

Sin embargo, en 1964 en Bogotá, se resalta como hecho significativo que el Departamento 6 del Estado Mayor Naval y el recién creado Departamento de Infantería de Marina, pasarían a llamarse Dirección de Infantería de Marina, cuyo primer director fue el Mayor de Infantería de Marina Jorge Antonio Sánchez Ramírez, quien era el oficial encargado de planificar y coordinar lo relacionado con esta fuerza.

Ya a partir del 1 de enero de 1967, entra en vigor la activación del Comando de Infantería de Marina (COIMA) con el nivel de División, de acuerdo con el Plan Oper. 001/67 COMDEARC y se designa como primer comandante de esta nueva organización al Coronel de Infantería de Marina Jorge Antonio Sánchez Ramírez.





### *Nacimiento de los Comandos Anfibios*

Los años setenta representaron para la Infantería de Marina una de las décadas de más avances en cuanto a especialización en técnicas más afines a su misión y búsqueda de su propia identidad, teniendo en cuenta que se empezaron a realizar actividades diferentes a las de un ejército normal, haciendo mucho énfasis en la capacitación y entrenamiento de sus hombres.

La Infantería de Marina comienza a tener dimensión como fuerza estratégica y uno de los antecedentes de mayor relevancia para la creación de los comandos anfibios fue el primer Curso de Reconocimiento Anfibio y Demoliciones Submarinas realizado del 23 de octubre al 16 de diciembre de 1967, gracias al apoyo de la Misión Americana y a sus instructores pertenecientes a los Seal Team Two de la Armada de Estados Unidos. El curso fue realizado por tres oficiales y siete suboficiales, de los cuales algunos más tarde conformarían el primer grupo de comandos anfibios.

Los requisitos para conformar este grupo élite de la Infantería de Marina fueron consignados y establecidos en el PIE 008-COIMADIM3/383 del 1 de mayo de 1967 y estaba conformado por las siguientes fases: combate, inteligencia, paracaidismo, reconocimiento anfibio y demoliciones submarinas; entrenamiento necesario para conformar las Fuerzas Especiales Anfibias (Armada de Colombia, 2016).

### *Nacimiento de los Comandos de Selva*

Con el paso de los años y la evolución que iban teniendo las Fuerzas Militares de todo el mundo, así como la situación del país de entonces, hizo que en Colombia la Infantería de Marina no fuera la excepción y no se quedara estancada en los logros y alcances que hasta la fecha había tenido: en 1970, en las instalaciones del Batallón de Selva de Infantería de Marina de Puerto Leguízamo, se conformó la Flotilla Avispa, dando continuidad a la idea presentada en 1956 por el Capitán Aurelio Castrillón Muñoz y el Teniente de Corbeta Rafael Grau Araujo (Armada de Colombia, 2016).

La Resolución Ministerial 8511 del 14 de diciembre de 1971 aprobó la Tabla de Organización y Equipo que estructuró y dio origen a la creación de los Comandos de Selva, iniciativa presentada por el Capitán de Infantería de Marina Alejandro Pimiento Hernández. Para esa misma fecha se realizó el primer Curso de Comandos de Selva integrado por catorce Suboficiales y tres infantes de marina, como una nueva proyección de la Flotilla Avispa.

Se llegó a considerar como segundas fuerzas especiales de infantería de marina a los comandos de selva, que comenzaron sus operaciones en botes de aluminio de 13 y 17 pies, los cuales contaban con motores fuera de borda con capacidad de 40 hp (Armada de Colombia, 2016).





### *Nacimiento de los Comandos Submarinos*

Fueron enviados en comisión como tripulantes de los submarinos “Tayrona” y “Pijao”, cuatro oficiales y cinco suboficiales instructores de la Escuela de Guerra Anfibia al mando del Capitán de Infantería de Marina Amadeo González, con el fin de vivir más de cerca las experiencias a bordo de este tipo de unidades (Armada de Colombia, 2016).

El 14 de febrero de 1972 inició la capacitación el primer curso de Comandos Submarinos (Cosmos I), conformado por tres oficiales y cuatro suboficiales, pertenecientes a la infantería de marina. Paralelamente la Armada Nacional incorporó a la institución cuatro lanchas submarinas Charriot tipo CE2-FX60 inicialmente denominadas Alfa, Bravo, Delta y Eco, con capacidad para sumergirse a una profundidad de 60 m y desarrollar operaciones especiales de comandos contra objetivos ubicados en teatros navales o playas hostiles, en apoyo a operaciones de guerra (Armada de Colombia, 2022a).

Para tripular estas lanchas se necesitó personal entrenado técnica y tácticamente, que contara con todas las destrezas del combate terrestre y anfibio y que terminara las tres fases del curso Cosmos: Curso de Reconocimiento Anfibio y Demoliciones Submarinas, Curso de Buceo Táctico con Oxígeno (ARO) y Curso de Lanchas Submarinas. Quienes cumplían con estos requisitos se hacían merecedores a llevar el título de comando submarino.

A partir de ese momento y bajo el lema “Desde las profundidades, listos para el combate”, los Comandos Submarinos hacen parte de la reconocida Arma Silente como una unidad estratégica y única de la Infantería de Marina.

### *Llega la Infantería de Marina a Coveñas*

El caserío Guayabal se creó, en parte, por la presencia de la empresa Packing House, exportadora inglesa de carnes, cuyas instalaciones conformaban la hacienda Coveñas, en San Antero, Córdoba. Sin embargo, la I Guerra Mundial influyó sobre la empresa, que entró en quiebra y dejó sus instalaciones abandonadas en 1920; en 1938, la empresa South American Gulf Oil Company -que había descubierto yacimientos de petróleo en el Catatumbo- firmó un contrato con el Gobierno para aprovechar las instalaciones en el golfo de Morrosquillo.

Los primeros diez tanques de almacenamiento con una capacidad de 110.000 barriles cada uno, todo ello bajo la dirección del señor José Gabriel Nieto como jefe de la Estación Coveñas y con el concurso de 103 empleados de la región. Sin embargo, este contrato no llegó a satisfacer las ambiciones planeadas por causa del descenso de las exportaciones de petróleo lo que obligó entonces a la mencionada compañía a agilizar la entrega de las instalaciones al Gobierno nacional en 1970.

La idea de descongestionar la Base Naval ARC “Bolívar” planteaba la necesidad de ubicar un nuevo centro de instrucción para infantes de marina. El Comandante de Infantería





de Marina, Coronel Elías Niño Herrera, con su Estado Mayor y otros colaboradores hicieron realidad ese proyecto. Se planteó la necesidad y la solución al mando superior y el Gobierno nacional autorizó el traspaso de estos terrenos e instalaciones a la Armada Nacional, mediante Decreto 1151 del 19 de junio de 1974 y se estableció el 22 de junio para la inauguración de la nueva Base Naval de Entrenamiento ARC “Coveñas”.

La inauguración de la base inició con la demostración de un desembarco anfibio y fuego de apoyo naval por parte de una compañía de infantes de marina, posteriormente continuó con una ceremonia militar y la izada del pabellón nacional en las nuevas instalaciones, y finalmente concluyó con la develación de una placa conmemorativa por Misael Pastrana Borrero, presidente de la república (Armada de Colombia, 2016).

## **La Infantería de Marina con valor y sacrificio frente al enemigo (décadas 1980-1990)**

### *De Comandos de Selva a Elementos de Combate Fluvial (ECF)*

Consciente de la importancia y riqueza hídrica de nuestro país y de la necesidad de mantener el control de las vías fluviales, a partir de 1979, la Infantería de Marina asume la responsabilidad del control fluvial de las principales arterias y sus afluentes, que empezaban a ser empleados por los grupos rebeldes como corredores estratégicos para desarrollar sus actividades ilícitas (Armada de Colombia, 2016).

Con la llegada de los años ochenta, se genera una transformación significativa en la organización de las unidades fluviales existentes hasta entonces. Los botes con que contaba la Infantería de Marina, que para la época eran de aluminio, fueron reemplazados por unos de fibra de vidrio, fabricados con mano de obra colombiana, y propulsados por motores fuera de borda de 55 hp.

La nueva organización estaba compuesta por cuatro botes tácticos de 13 pies y uno administrativo de 17 pies, y a partir de 1981 se le llamó Elemento de Combate Fluvial, reemplazando a los Comandos de selva, que dejaron huella imborrable en los ríos de la patria.

De esta manera, continuaría perfeccionándose y tomando fuerza una de las organizaciones de más renombre y de mayor importancia para la Infantería de Marina colombiana ante los ojos del mundo.

### *Nacimiento de los Infantes de Marina Voluntarios*

Siguiendo el ejemplo de otros países y en vista de la necesidad de contar con personal experimentado para afrontar las diferentes situaciones y misiones que por razón del orden público le seguían siendo encomendadas a la Infantería de Marina, por Decreto 2157 del 8 de agosto





de 1985, la Armada Nacional, dispuso la incorporación de los primeros infantes voluntarios, expresándolo textualmente de la siguiente manera:

Teniendo en cuenta que mientras subsista el actual Estado de Sitio, el Comando de la Armada podrá autorizar la permanencia en servicio activo de 50 Infantes de Marina que a la terminación del servicio militar obligatorio deseen continuar en la Institución. (Armada de Colombia, 2016, p. 63)

Fue entonces cuando a partir de junio de 1986, empezaron a llegar procedentes de las diferentes unidades de la Infantería de Marina a la guarnición de Coveñas los primeros 50 reservistas, considerados el Curso 001, pioneros de los infantes de marina voluntarios.

Una vez incorporados, estos jóvenes fueron entrenados en técnicas y tácticas de combate en guarniciones como Coveñas, la Escuela Naval de Cadetes y en Montería con el apoyo del Ejército Nacional, con el propósito de integrar las primeras unidades de Contraguerrilla de Infantería de Marina y de algunos Elementos de Combate Fluvial, en las áreas más críticas de Colombia, haciendo realidad este proyecto (Armada de Colombia, 2016).

### *Nace la Primera Brigada de Infantería de Marina*

En 1984, y conscientes de la importancia que para los intereses de la nación había tenido el Cuerpo de Tropa Anfibia, es presentada ante el Alto Mando Naval la nueva Tabla de Organización y Equipo de la Infantería de Marina. Sin embargo, por situaciones administrativas, solo hasta 1986, mediante Resolución Ministerial 5394 del 2 de septiembre, es activada la Brigada de Infantería de Marina N.º 1 con Puesto de Mando en Corozal (Sucre).

A partir de ese momento la Infantería de Marina tuvo dentro de su organización la primera Unidad Operativa Menor, la cual con sus unidades tácticas asumiría la gran responsabilidad de velar por la seguridad y bienestar de los ciudadanos en los departamentos de Bolívar, Sucre y Córdoba, y en especial en una de las zonas más agrestes de la geografía nacional, los montes de María (Armada de Colombia, 2016).

### *Activación de la Segunda Brigada de Infantería de Marina*

Dada la importancia que con el paso del tiempo fue adquiriendo la cuenca del Pacífico para los intereses de la nación y con ello la necesidad de garantizarle a los pobladores de esa zona del país su seguridad, el Alto Mando tomó la acertada decisión de activar la Segunda Brigada de Infantería de Marina, mediante Directiva Transitoria 043 CARMA-CIMAR del 28 de junio de 1994.

Las antiguas instalaciones administrativas de la zona franca del puerto de Buenaventura fueron destinadas como sede del cuartel general de la Segunda Brigada de Infantería de Marina.

La ceremonia de activación se llevó a cabo el 22 de octubre de 1994, y a partir de ese momento, la nueva Unidad Operativa Menor de la Infantería de Marina, sería la encargada de





manejar, controlar y dirigir las operaciones de control de orden público en esa vasta e importante región del país (Armada de Colombia, 2016).

### *Creación de la Brigada Fluvial de Infantería de Marina*

A partir del 4 de agosto de 1999 con la integración de la Fuerza Naval Fluvial y el Batallón Fluvial N.º 51, se dio origen a la Brigada Fluvial de Infantería de Marina (Armada de Colombia, 2016).

Para su organización se estableció la Tabla de Organización y Equipo 03-08-00 la cual fue aprobada por Disposición 00557 del Ministerio de Defensa Nacional.

La ceremonia de activación de la Brigada Fluvial tuvo lugar en Puerto Leguízamo, Putumayo, y a partir de ese momento, esta nueva unidad operativa menor de la Infantería de Marina sería la encargada de ejercer el mando y control de las unidades tácticas, puestos fluviales avanzados, y unidades especiales de combate fluvial con sus respectivos componentes navales y aeronavales, que desarrollan operaciones en las principales arterias fluviales del país (Armada de Colombia, 2016).

### **La Infantería de Marina en el nuevo siglo (2000-2010)**

#### *Profesionalización de los Infantes de Marina Voluntarios*

El Decreto 1793 del 14 de septiembre de 2000 estableció el Régimen de Carrera y Estatuto del Personal de Soldados Profesionales de las Fuerzas Militares, siendo modificados algunos apartes por el artículo 45 del Decreto 4433 de 2004.

Así mismo, el Decreto 1793 del 14 de septiembre de 2000 define al soldado o infante de marina profesional como:

Los varones entrenados y capacitados con la finalidad principal de actuar en las unidades de combate y apoyo de combate de las Fuerzas Militares, en la ejecución de operaciones militares, para la conservación, restablecimiento del orden público y demás misiones que le sean asignadas. (Art. 1)

El primer curso de infantes de marina profesionales fue realizado en la Escuela de Suboficiales de Infantería de Marina, entre enero y junio de 2001. Para esta época y teniendo en cuenta que aún no existía el Centro de Especialistas, la instrucción y capacitación fue dictada por el comité de contraguerrillas de dicha Escuela. Este curso que estuvo integrado por 36 hombres desarrolló las fases de Contraguerrilla y Combate Fluvial, quedando altamente capacitados y entrenados para asumir misiones de control de orden público en cualquier región del país (Armada de Colombia, 2016).

Los infantes de marina profesionales se desempeñan en diversos campos dentro de la infantería de marina, tales como: combatientes terrestres, tiradores escogidos y de alta preci-





sión, ametralladores, enfermeros de combate, combatientes fluviales, pilotos fluviales, granaderos, guías caninos, gancho y cuerda, mecánicos automotrices, sistemas, electricidad, mecánica motores fuera de borda, fibra de vidrio, conductores y protección a personalidades, entre otras.

Estos hombres que desde 1985 han integrado las filas del Cuerpo Anfibio de la Armada Nacional, son hombres valerosos que de manera silenciosa pero efectiva, han logrado avances importantes en la lucha contra los grupos al margen de la ley, entregando incluso el tesoro más valioso y honroso que tiene un guerrero: su propia vida.

### *Infantes de Marina Campesinos*

En noviembre de 2002, y como parte de la Política de Seguridad Democrática promulgada por el Gobierno nacional, inició el entrenamiento de 120 jóvenes voluntarios como infantes de marina campesinos, los cuales serían destinados a las unidades ubicadas en regiones del Caribe y el Pacífico colombiano.

Cerca de mil jóvenes, de entre 18 y 24 años, se presentaron a la Armada Nacional en una primera fase de las tres que se realizaron para entrenarlos y capacitarlos en labores de vigilancia y seguridad en sus regiones.

El 5 de marzo de 2003 se llevó a cabo la ceremonia de juramento de bandera culminando así la primera fase del programa que le permitió a la Infantería de Marina entrenar durante tres meses a 300 infantes campesinos y 300 infantes regulares, que a partir de esa fecha entraron a cumplir tareas de vigilancia y control en ocho municipios de los cuales eran oriundos y que hacían parte de la jurisdicción de la Armada Nacional (Armada de Colombia, 2016).

### *Grupo de Tarea Fluvial: componente de la Armada Nacional en la Fuerza de Tarea Conjunta “Omega”*

Conscientes de la importancia de coordinar e integrar los medios terrestres, aéreos y fluviales de las Fuerzas Militares como estrategia en la lucha contra los grupos narcoterroristas, la Resolución 1319 del 17 de diciembre de 2003 del Ministerio de Defensa Nacional, aprobó la Disposición 060 del Comando General de las Fuerzas Militares con la cual se creó la Fuerza de Tarea Conjunta “Omega”, con la misión de conducir operaciones conjuntas en los departamentos de Caquetá, Guaviare y Meta, considerados la retaguardia estratégica de las Farc.

Mediante Disposición 001 del Comando de la Armada Nacional del 16 de febrero de 2004, se activó el Grupo de Tarea Fluvial, unidad agregada operacionalmente a la Fuerza de Tarea Conjunta “Omega”, con el propósito de ejercer presencia y control fluvial sobre los ríos Caguán, Guaviare, Yarí, Guayabero y sus afluentes, así como para apoyar las operaciones te-





restres tendientes a cortar los abastecimientos, tráfico de narcóticos, armas y precursores químicos de las organizaciones narcoterroristas que delinquen en el área de responsabilidad (Armada Nacional, 2007).

### **Activación de la Brigada Fluvial de Infantería de Marina N.º 3**

Como unidad transitoria de la Armada Nacional agregada a la Fuerza de Tarea Conjunta “Omega”, pasa a ser denominado Grupo de Tarea Fluvial “Omega” y a partir del 12 de octubre de 2009 se activa la Brigada Fluvial de Infantería de Marina N.º 3 con puesto de mando en Puerto Leguízamo, Putumayo, conformada por el Batallón Fluvial de IM N.º 60 con Puesto de Mando en Puerto Leguízamo, Batallón Fluvial de IM N.º 90 con Puesto de Mando en Tres Esquinas, Caquetá, el Batallón Fluvial de IM N.º 100 con Puesto de Mando en El Barrancón, Guaviare, y el Batallón de Asalto Fluvial de IM N.º 2 con Puesto de Mando en Tres Esquinas (Armada de Colombia, 2022b).

Estas unidades, que hacían parte del hasta ese momento Grupo de Tarea Fluvial, con equipos y medios adquiridos mediante el Plan “ORIÓN”, mejoraron la capacidad para el desarrollo de las operaciones ofensivas y de control fluvial tendientes a neutralizar las amenazas existentes en esa región del territorio nacional.

### **La Infantería de Marina consolidada en el presente y proyectada hacia el futuro (2011-2022)**

#### ***Creación de la Brigada de Infantería de Marina N.º 4***

Consciente de la importancia estratégica que representa para el país la región del Pacífico Sur, la Armada de Colombia por Disposición 019 del 22 de septiembre de 2011 creó en la guarnición de Tumaco, Nariño, la Brigada de Infantería de Marina N.º 4, con puesto de mando en Tumaco, conformada por el Batallón Fluvial de I.M. N.º 70 con puesto de mando en Tumaco, el Batallón Fluvial de I.M. N.º 10 con puesto de mando en Guapi, Cauca, el Batallón de Asalto Fluvial de I.M. N.º 4 con puesto de mando en Tumaco y el Batallón de Comando y Apoyo de I.M. N.º 4 con puesto de mando en Tumaco.

#### ***Creación del Batallón de Movilidad de Infantería de Marina***

El Batallón de Movilidad de Infantería de Marina fue creado y activado el 22 de septiembre de 2011, mediante Disposición 019 del Comando de la Armada de Colombia

A esta nueva unidad táctica de la Infantería de Marina de Colombia, se le asignó como misión proveer movilidad táctica terrestre, despliegue de tropas y suministros, mediante el empleo de patrullas logísticas de combate, realizando actividades propias de entrenamiento y mantenimiento a los vehículos asignados, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la





capacidad de defensa, de la soberanía nacional y apoyar la participación en operaciones de paz y ayuda humanitaria.

Para el cumplimiento de su misión, el Batallón de Movilidad cuenta con 122 vehículos, 38 tráileres, dos remolques taller y dos camabajas; su sede se encuentra en el municipio de Malagana, Bolívar) y su jurisdicción se extiende a todo el territorio nacional, con la capacidad de apoyar operaciones internacionales en caso de ser requerido.

### *Llegan los SOC-R y nace la Unidad Especial de Botes*

El 24 de febrero de 2012 fueron incorporados a la Infantería de Marina los primeros dos Botes de Operaciones Especiales tipo SOC-R, y en abril del mismo año fueron adquiridos dos más del mismo tipo, dando origen así a la Unidad Especial de Botes, que tiene como misión apoyar las operaciones especiales que la Armada Nacional realiza sobre los ríos y esteros de su jurisdicción en el Pacífico colombiano.

Su sede principal está en las instalaciones de la Base Naval N.º 2 en Bahía Málaga, Valle del Cauca, y se encuentra bajo el mando operacional de la Fuerza Naval del Pacífico. Este tipo de unidades representa para la Infantería de Marina una innovadora capacidad en el ámbito de las operaciones especiales (Armada de Colombia, 2016).

### *Creación del Comando de Operaciones de Fuerzas Especiales Navales*

Se crea mediante la Disposición 015 del 19 de julio de 2013, con el fin de disponer de las capacidades para el desarrollo de operaciones especiales navales que permitan responder a una agresión u ocupación militar o a un ataque a los activos estratégicos. Está conformado por el Batallón de Fuerzas Especiales de IM y los Grupos de Fuerzas Especiales Navales del Caribe, Pacífico, Oriente y Sur, altamente entrenados para desarrollar operaciones desde el mar y el aire, en tierra y en los ríos.

El poder singular naval de las operaciones especiales navales radica en la habilidad que tienen las unidades de la Armada Nacional para explotar ventajosamente los cuerpos de agua como característica geográfica esencial. Permite, además, desarrollar el poder de combate de las zonas con influencia en los diferentes cuerpos de agua. Esta capacidad determina la diferencia comparativa con las fuerzas especiales terrestres y se materializa con el dominio de técnicas especializadas para tal fin (Armada de Colombia, 2016).





## Llegan los Hovercraft<sup>3</sup> en apoyo a las Operaciones Fluviales

Mediante Resolución 922 del 25 de octubre de 2013, el Comando de la Armada Nacional estableció que por el contrato de compraventa celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional y la empresa inglesa Griffon Hoverworks, se contratara la adquisición y puesta en funcionamiento de ocho unidades tipo Hovercraft con destino a la Infantería de Marina de Colombia.

### Figura 1

*Hovercraft en operaciones con helicóptero de la Aviación Naval*



Fuente: Comunicaciones Estratégicas, Armada de Colombia (2022).

Una vez realizadas las pruebas de puerto y mar, a finales de octubre de 2013 se recibieron formalmente los primeros tres Hovercraft modelo GH2000TD, versión militar, que posteriormente serían clasificados como Patrulleras Rápidas Fluviales (PRF).

Paralelo al proceso de recepción, se llevó a cabo el primer Curso de Pilotos y Motoristas de Hovercraft, cuyos integrantes fueron seleccionados por sus aptitudes psicofísicas y su experiencia en operaciones fluviales, así como por el interés de conocer y operar este tipo de unidades, que para ese momento eran un reto para el desarrollo de operaciones en las zonas más complejas de la geografía nacional (Armada de Colombia, 2016).

Seleccionados para integrar las primeras tripulaciones y después de dos meses de entrenamiento, un total de ocho oficiales y doce suboficiales culminaron satisfactoriamente el primer curso. Con parte de ese personal se conformaron las tripulaciones de las unidades PRF

<sup>3</sup> Identificado como aerodeslizador en idioma español, es una motonave que flota y se desplaza sobre el agua –o cualquier tipo de terreno lo suficientemente plano–, suspendida por un cámara de aire generada por chorros de aire de alta presión provenientes de la parte inferior de la embarcación.





331 y PRF 332, que fueron enviadas a la Fuerza Naval de Sur a comienzos de 2014, mientras que el resto del personal continuó su capacitación como instructores de pilotos de Hovercraft y mantenimiento nivel tres, en las instalaciones de la empresa fabricante ubicada en Inglaterra (Armada de Colombia, 2016).

El 27 de junio de 2014, procedentes del Reino Unido arribaron en una segunda fase de entrega otras tres unidades tipo Hovercraft, que al igual que las anteriores, fueron dispuestas en las instalaciones del BIM 12, para posteriormente ser armadas bajo la supervisión del personal de ingenieros ingleses.

Realizadas las pruebas y ajustes necesarios, las PRF 334, PRF 335 y PRF 336 fueron destinadas a la Fuerza Naval del Oriente con sede en Puerto Carreño, Vichada (Armada de Colombia, 2016).

A finales de julio de 2014, y después de su participación en el desfile militar de la conmemoración de los 204 años de Independencia de Colombia, el Hovercraft PRF 333, fue transportado con su tripulación hacia Puerto Leguízamo, para unirse a las otras dos unidades que ya se encontraban a bordo de la Fuerza Naval del Sur. A mediados de enero de 2015 se recibieron las últimas dos unidades, también destinadas a la Fuerza Naval del Oriente para el desarrollo de operaciones militares en la jurisdicción fluvial de los departamentos de Arauca, Meta y Vichada (Armada de Colombia, 2016).

Los Hovercraft, cuyas capacidades y características permiten su utilización en aguas poco profundas, realizan Operaciones de Apoyo Fluvial de transporte de tropa, evacuaciones médicas, aprovisionamiento y escolta, contribuyendo así a las unidades comprometidas en el desarrollo de operaciones militares en las distintas jurisdicciones a las que fueron asignados.

### **Unidad de Ingenieros de Infantería de Marina**

Dada la positiva experiencia que dejó hacia 2011 y 2012 la construcción del Parque Museo de la Infantería de Marina en Coveñas, Sucre, con la utilización de mano de obra propia de oficiales, suboficiales e infantes de marina, se generó la inquietud de que la institución estaba en capacidad de desarrollar grandes proyectos estructurales con una alta calidad técnica.

A partir de enero de 2013, se conformó la Primera Compañía de Ingenieros de Infantería de Marina que empezó a funcionar empleando rubros asignados a través del Batallón de Comando y Apoyo de IM N.º 1 y del Comando de Apoyo Logístico de Infantería de Marina, desarrollando proyectos de trascendencia institucional, como la recuperación de instalaciones en unidades tácticas y operativas menores, con altos estándares de calidad y aprovechando al máximo los recursos.





El 10 de noviembre de 2014, mediante Directiva Transitoria 0019 del Comando de Infantería de Marina, fue creada la Unidad de Ingenieros con la misión de apoyar, de acuerdo con necesidades prioritarias, a las unidades de la Armada Nacional en la construcción, adecuación, reparación y mantenimiento de las instalaciones militares, proporcionando supervivencia, movilidad, contramovilidad y trabajos generales de ingeniería en simultaneidad con el apoyo técnico a la comunidad, con el propósito de contribuir a mejorar el bienestar del personal, garantizando la optimización de los recursos asignados. Actualmente la Unidad de Ingenieros está conformada por tres oficiales, 14 suboficiales, 23 infantes de marina profesionales y 121 infantes de marina regulares.

### **Infantes de Marina agregados al Batallón Colombia en el Sinaí**

Desde el 15 de octubre de 2015 hasta el 24 de agosto de 2016, por primera vez en su historia, la Infantería de Marina hizo parte del relevo del Batallón Colombia N.º 3 que desde 1981 y junto a once países integra la Fuerza Multinacional de Observadores de Paz destacada en el Fuerte Militar del Gorah, Campo Sur, en la península del Sinaí.

Bajo el mando operacional de esa unidad táctica, los infantes de marina colombianos tuvieron la importante misión de apoyar la supervisión del tratado de paz suscrito entre Egipto e Israel de 1979, observando, verificando y reportando todos los movimientos de unidades militares terrestres y aéreas de los países tratantes, garantizando de esta manera el cumplimiento de lo pactado entre las dos naciones (Armada de Colombia, 2016).

### **Creación de la Agrupación de Explosivos y Desminados de Infantería de Marina (AEDIM)**

Para potenciar el esfuerzo operacional y táctico y ser más efectivos en la lucha contra las acciones terroristas y de narcotráfico, la Disposición 004 del 16 de febrero de 2016 creó y activó la Agrupación de Explosivos y Desminados de Infantería de Marina (AEDIM), con el fin de “diseccionar las operaciones de desminado militar y desminado humanitario, y de esta manera garantizar la movilidad y contramovilidad a la población civil y las propias tropas”.

Esta agrupación cuenta con cinco compañías de explosivos y desminado militar, que desarrollan trabajos generales de ingeniería en operaciones militares de guerra apoyando a las brigadas de Infantería de Marina, en tareas de despeje de áreas peligrosas, detección, ubicación, destrucción o desactivación de artefactos explosivos improvisados, minas antipersonal y munición sin explotar, generando así una gran capacidad para el desarrollo exitoso de las misiones encomendadas.





## Creación del Centro Conjunto de Operaciones de Paz

Mediante Disposición 05 del 18 de febrero de 2016, la Armada Nacional creó el Centro de Entrenamiento y Capacitación para Operaciones de Paz (CENCOPAZ), con el objetivo de entrenar y brindar asesoría bajo los estándares de las Naciones Unidas a los oficiales, suboficiales, soldados e infantes de marina profesionales, de todas las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, así como al personal civil de los entes estatales, para formarlos con los conocimientos y competencias necesarios para que a futuro puedan cumplir de manera segura, eficiente y eficaz los roles y funciones propios de un operador de paz bajo el mandato de las Naciones Unidas.

El CENCOPAZ se encuentra ubicado en la Base de Entrenamiento de Infantería de Marina, en el municipio de Coveñas, Sucre, y actualmente para su funcionamiento, su organización está compuesta por un director, un subdirector, un departamento académico y un departamento de apoyo.

## La Infantería de Marina llega por primera vez a la Antártida

La Antártida, denominada también el ‘Continente Blanco’, es considerada como un lugar enigmático, caracterizado por su clima extremo y su biodiversidad única. Así mismo, este lugar representa una importancia geoestratégica no solo para Colombia, sino para muchos países, puesto que es el corazón de todas las fuentes hídricas del mundo: allí convergen las aguas de los océanos del planeta, al tiempo que muchas de sus especies tienen conexión con los mares tropicales (Periódico Alamar, 2017). Por esto, desde 2014, la Armada Nacional en coordinación con la Comisión Colombiana del Océano (CCO), a través de su Programa Antártico, hace parte de las expediciones que se llevan a cabo anualmente durante el denominado verano austral.

En la Tercera Expedición Antártica 2016-2017 denominada ‘Almirante Padilla’, la Infantería de Marina logró por primera vez hacer parte de esta importante experiencia, con la participación de cinco investigadores, entre oficiales y suboficiales, orgánicos de la Escuela de Formación, los cuales, dada la importancia de sus proyectos, fueron seleccionados para realizar sus investigaciones en el ‘Continente Blanco’.

De los cinco investigadores, dos viajaron a bordo del buque ARC “20 de Julio” junto a sus pares de diferentes universidades, instituciones y organizaciones, quienes al igual que el personal de la Armada Nacional desarrollaron diferentes estudios bajo difíciles condiciones en esa agreste zona del planeta. Por su parte, los otros tres investigadores viajaron por cooperación internacional a bordo de unidades navales de países como Argentina y Brasil, que, gracias a los acuerdos y convenios existentes con Colombia, permitieron a los infantes de marina desarrollar las investigaciones y estudios en sus buques y estaciones antárticas.

La participación de la Infantería de Marina en esta expedición se considera como la apertura de nuevas alianzas y relaciones de índole académico con otros países, que conlleven





a explorar un nuevo campo para investigación institucional, con miras a la instalación en ese territorio de una estación antártica colombiana (Comisión Colombiana del Océano & Armada de Colombia, 2020)

## La Infantería de Marina en el escenario 2042

Los conocimientos y experiencias atesorados por la Infantería de Marina tras años de acciones combatiendo los grupos criminales del país le han permitido ser en la actualidad un cuerpo altamente entrenado que se prepara y proyecta a los escenarios y desafíos del futuro. En este contexto, los grandes desafíos se enmarcan en el cambio climático y las crisis medioambientales, los cambios demográficos, las afectaciones a la salud, las crisis financieras, el acelerado cambio tecnológico y la competencia estratégica, entre otros, todos ellos con capacidad de generar nuevos conflictos y afectar la gobernanza y los intereses nacionales.

Considerando esta premisa, la Armada de Colombia en su plan de desarrollo naval a 2042 ha considerado el fortalecimiento de las capacidades anfibia en la zona costera, con tareas duales, para la atención de intereses estratégicos y el desarrollo de operaciones militares que neutralicen las amenazas transnacionales. Así mismo, la capacidad de defensa de costas como un escenario estratégico para la defensa de la nación y de sus intereses, brindando una disuasión estratégica creíble, procurando así la integridad del territorio.

## CONCLUSIONES

Es pertinente destacar cómo, en el proceso evolutivo y los momentos históricos de los que ha sido parte fundamental la Armada de Colombia, un gran aporte lo ha realizado la transformación y el desarrollo de las capacidades de la Infantería de Marina colombiana, permaneciendo a la vanguardia de los retos y las necesidades de seguridad y defensa que el Estado ha enmarcado, aportando dentro de sus posibilidades y las limitaciones de recursos existentes para tal fin.

Las capacidades desarrolladas por la Infantería de Marina y la consolidación de sus roles y funciones se han incorporado a la institucionalidad y a la doctrina naval, convirtiéndose en un referente para países vecinos como una estrategia efectiva para afrontar los fenómenos criminales y las afectaciones a la seguridad nacional y regional.

La Infantería de Marina ha cumplido un papel fundamental en el proceso de construcción, presencia y fortalecimiento del Estado en muchas regiones del país ejecutando su misión institucional, lo que ha permitido el control territorial, el desarrollo de los diferentes poderes del Estado y la seguridad de los ciudadanos en muchos lugares aislados, coadyuvando a la prosperidad y desarrollo de nuestro país.

La Infantería de Marina es y seguirá siendo una fuerza determinante en el proceso de seguridad del Estado colombiano y, en particular, del desarrollo de las regiones. Afrontará como





cuerpo esencial de la Armada de Colombia los retos y desafíos del Plan de Desarrollo Naval 2042, en un proceso de transformación que busca convertirla en una organización más efectiva y eficiente, con el propósito de contribuir a consolidar y mantener por medio de sus capacidades la seguridad y defensa de la nación colombiana.





## Referencias bibliográficas

- Armada de Colombia. (1967). *PLAN OPER N.º 001/67 COMDEARC*. Bogotá.
- Armada de Colombia. (1967). *PIE N.º 008-COIMADIM3/383*. ARC. Bogotá.
- Armada de Colombia. (2016). *Historia de la Infantería de Marina*. Bogotá.
- Armada de Colombia. (2022a). *Historia*. Bogotá. <https://n9.cl/emzd4>
- Armada de Colombia. (2022b). *Nueva Brigada Fluvial operará en el Sur Oriente del país*. <https://n9.cl/wb195>
- Armada de Colombia. (2022c). *Armada Nacional activará Batallón de Movilidad de Infantería de Marina*. <https://n9.cl/ftjl5>
- Armada Nacional. (2007, 30 de abril). *Fuerza de Tarea Conjunta ‘Omega’*. Periódico A la Mar N.º 73. <https://n9.cl/v5fzk>
- Armada Nacional. *Resolución 35 de 1955*. Por la cual se trasladan 7 Oficiales, 23 Suboficiales, 218 Infantes de Marina, y 5 civiles, para conformar la Compañía Antares.
- Armada Nacional (1994). *Directiva Transitoria 043 CARMA-CIMAR de 1994*. Por la cual se activa la Segunda Brigada de Infantería de Marina.
- Armada de Colombia. (2004). *Disposición N.º 001 del Comando de la Armada Nacional de fecha 16 de febrero de 2004*. Bogotá.
- Armada de Colombia. (2011). *Disposición N.º 019 del Comando de la Armada Nacional de fecha 22 de septiembre de 2011*. Bogotá.
- Armada Nacional. *Resolución 922 de 2013*. Por la cual se aprobó la adquisición y puesta en funcionamiento de ocho unidades tipo Hovercraft con destino a la Infantería de Marina de Colombia.
- Armada Nacional. *Disposición N.º 004 de 2016*. Por la cual se creó y activó la Agrupación de Explosivos y Desminados de Infantería de Marina (AEDIM).
- Armada Nacional. *Disposición N.º 05 de 2016*. Por la cual se creó el Centro de Entrenamiento y Capacitación para Operaciones de Paz (CENCOPAZ).
- Comisión Colombiana del Océano & Armada de Colombia. (2020). *Programa Antártico Colombiano*. <https://n9.cl/jdzmc>
- Infantería de Marina de Colombia. (2014). *Directiva Transitoria N.º 0019 del Comando de Infantería de Marina del 10 de noviembre de 2014*. Bogotá.
- Infantería de Marina de Colombia. (2011, 24 de mayo). En *Wikipedia*. <https://n9.cl/36kwe>
- Ley del 14 de octubre de 1821. Por la cual se crean cuatro Departamentos de Marina.
- Ley 105 de 1936. *Ley Orgánica de la Armada Nacional*. DO. 23216.
- Ministerio de Defensa Nacional. (1955). *Resolución N.º 35 de 1955 del Comando General*. Por la cual se traslada un personal para conformar la Compañía Antares. Noviembre de 1955.
- Ministerio de Defensa Nacional. (1971). *Resolución Ministerial N.º 8511 de 1971*. Por la cual se aprueba la Tabla de Organización y Equipo y se crean los “Comandos de Selva”. Diciembre 14 de 1971.
- Ministerio de Defensa Nacional. (1986). *Resolución Ministerial N.º 5394 de 1986*. Por la cual se activa la Brigada de Infantería de Marina N.º 1 con puesto de mando en Corozal (Sucre). Septiembre 2 de 1986.
- Ministerio de Defensa Nacional. (2003). *Resolución Ministerial N.º 1319 de 2003*. Por la cual el Ministerio de Defensa Nacional, aprobó la Disposición N.º 060 del Comando General de las Fuerzas Militares con la cual se creó la Fuerza de Tarea Conjunta “Omega”.
- Periódico Alamar. (2017). *Antártica: a la conquista del continente blanco*. <https://n9.cl/6yw04>





- Presidencia de la República de Colombia. (1822). *Decreto del 29 de octubre de 1822*. Por el cual se nombran los primeros oficiales de la Infantería de Marina de Colombia.
- Presidencia de la República de Colombia. (1933). *Decreto 105 de 1933*. Por el cual se crearon tres pelotones de Infantería de Desembarco.
- Presidencia de la República de Colombia. (1933). *Decreto 1705 de 1933*. Por el cual se organizó la Compañía de Infantería de Marina de la Flotilla de Guerra del Amazonas, Caquetá y Putumayo.
- Presidencia de la República de Colombia. (1934). *Decreto 1384 de 1934*. Por el cual se suprime la Unidad de Infantería de Marina.
- Presidencia de la República de Colombia. (1935). *Decreto 624 de 1935*. Por medio del cual se determina el personal de las Fuerzas Marítimas y se dictan algunas disposiciones.
- Presidencia de la República de Colombia. (1935). *Decreto 2076 de 1935*. Por el cual se reorganiza la Flotilla de Guerra del Putumayo.
- Presidencia de la República de Colombia. (1935). *Decreto 2222 de 1935*. Por el cual se nombra al Capitán Nicolás Gómez Patiño comandante de la compañía de Infantería de Mariana del Alto y Bajo Putumayo.
- Presidencia de la República de Colombia. (1936). *Decreto 1438 de 1936*. Por el cual se reorganizan las Fuerzas Marítimas y Fluviales.
- Presidencia de la República de Colombia. (1936). *Decreto 277 de 1936*. Por el cual el Capitán Jorge Tovar Lemus fue destinado al puesto de Comandante de la Compañía de Infantería de Marina de la Base Naval MC “Bolívar”.
- Presidencia de la República de Colombia. (1936). *Decreto 2754 de 1936*. Por el cual el señor Capitán Jacinto Márquez fue trasladado a la Compañía de Infantería de Marina de la Base Fluvial de Puerto Ospina.
- Presidencia de la República de Colombia. (1937). *Decreto 050 de 1937*. Por el cual se crea la Infantería de Marina de Colombia.
- Presidencia de la República de Colombia. (1937). *Decreto 93 de 1937*. Por la cual se establecen dos Compañías, una de ellas destacada en la Base Naval MC “Bolívar” en Cartagena y la otra en Puerto Ospina a orillas del río Putumayo.
- Presidencia de la República de Colombia. (1938). *Decreto 351 de 1938*. Por el cual se fijan las dotaciones y se dictan otras disposiciones de la Armada Nacional.
- Presidencia de la República de Colombia. (1938). *Decreto 428 de 1938*. Por el cual se nombraron empleados Navales en la Armada Nacional.
- Presidencia de la República de Colombia. (1940). *Decreto 487 de 1940*. Por el cual se determina la composición de la Dirección General de Marina, y de sus Unidades.
- Presidencia de la República de Colombia. (1940). *Decreto 2120 de 1940*. Por el cual le es asignado al Ministerio de Guerra el cuidado y preservación de varios bienes de la nación, considerados como un patrimonio invaluable para los colombianos.
- Presidencia de la República de Colombia. (1942). *Decreto 560 de 1942*. Por el cual se destinó la Compañía de Infantería de Marina que se encontraba destacada en las Bases del río Putumayo, a formar parte de la Flotilla Fluvial del Sur.
- Presidencia de la República de Colombia. (1963). *Decreto 1548 de 1963*. Por el cual el Ministerio de Guerra trasladó al Mayor de Infantería de Marina Mario Nel Bernal Abella de la Compañía de Infantería de Marina del Comando de la Armada, como jefe del departamento de Infantería de Marina.
- Presidencia de la República de Colombia. (1974). *Decreto 1151 de 1974*. Por el cual se asignan terrenos e instalaciones a la Armada Nacional y se establece el 22 de junio para la inauguración de la nueva Base Naval de Entrenamiento ARC Coveñas.





Presidencia de la República de Colombia. (1985). Decreto 2157 de 1985. Por el cual se dictan normas tendientes al restablecimiento del orden público.

Presidencia de la República de Colombia. (2000). Decreto Ley 1793 de 2000. Por el cual se expide el “Régimen de Carrera y Estatuto del Personal de Soldados Profesionales de las Fuerzas Militares”. Septiembre 14 de 2000. DO. N.º 44161.

Presidencia de la República de Colombia. (2004). Decreto 4433 de 2004. Por medio del cual se fija el régimen pensional y de asignación de retiro de los miembros de la Fuerza Pública. Diciembre 31 de 2004. DO. N.º 45778.

